

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13250** *Resolución de 19 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 41, de 2 de marzo de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante sistema de oposición, turno libre.

Así mismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de 18 de mayo de 2023, aparece extracto de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colmenar.sedelectronica.es>), según se establezca en las bases aprobadas.

Colmenar, 19 de mayo de 2023.–El Alcalde, José Martín García.